

Reacción de la sociedad ante la conducta desviada problemas de teoría y método

John I. Kitsuse¹

La Teoría y la Investigación Sociológica en el terreno tradicionalmente conocido con el nombre de "Patología Social" demostraron un interés primordial en la clasificación y el análisis de las formas desviadas de conducta, prestando relativamente poca atención a las reacciones de la sociedad ante las mismas. En un reciente estudio, Merton observó esta falta de "*clasificación sistemática de las reacciones de los miembros corrientes o conformistas de un grupo ante la conducta desviada*". Del mismo modo, Cohen observó que "*una sociología de la conducta desviada en su relación con el conformismo tendría que imaginar un medio de conceptualizar las reacciones suscitadas por la conducta desviada bajo el punto de vista de su importancia para la producción o extinción de esta última*". En este artículo me ocuparé de varias de las cuestiones teóricas y metodológicas planteadas por el problema de las reacciones sociales ante la conducta desviada y me referiré a un intento preliminar por formular un plan de investigación que las tenga específicamente

en cuenta. Me propongo desviar la atención de la teoría y la investigación de las formas de conducta desviada hacia los procesos en virtud de los cuáles algunos individuos llegan a ser definidos como desviados por los demás. Este cambio de enfoque requiere que el sociólogo considere como problemático lo que generalmente se da por supuesto; a saber, que determinadas formas de conducta son intrínsecamente desviadas y son así definidas por "los miembros corrientes o conformistas de un grupo". Esta posición a menudo es puesta en tela de juicio empíricamente hablando, cuando la reacción de la sociedad ante conductas que el sociólogo califica de desviadas no existe, es indiferente, o en el peor de los casos vagamente hostil. Por ejemplo, al comentar el ritualismo como una forma de desviada, Merton afirma que lo que la califica como tal, no es el hecho de los que demás así la consideren, "puesto que la conducta manifiesta y declarada está permitida institucionalmente, aunque no prescrita culturalmente". Antes bien, la conducta es desviada porque "*representa cla-*

¹ Este ensayo fue presentado en 1960 ante la Asociación Americana de Sociología.

ramente una separación del modelo cultural según el cuál los hombres están obligados a ascender y progresar en las jerarquías sociales". La discrepancia existente entre la reacción social objeto de una hipótesis teórica y empíricamente observable, también es señalada por Lemert: *"resulta bastante fácil pensar en situaciones en las que graves infracciones de las leyes son objeto de castigos leves o quedan completamente impunes. Y contrariamente, es fácil descubrir casos en los que una pequeña transgresión de las leyes vigentes provoca castigos sorprendentemente severos"*. Es evidente que las formas de conducta no activan por sí mismos los procesos de reacción social que diferencian sociológicamente los desviados de los no desviados. Así, uno de los problemas centrales de la teoría y la investigación en la sociología de la desviación, puede plantearse de la manera siguiente: ¿cuáles son las conductas defini-

das como desviadas por los miembros del grupota comunidad o la sociedad, y de qué manera estas definiciones organizan y activan las reacciones sociales que permiten diferenciar a los individuos y tratarlos como desviados? Al formular así el problema, hay que incorporar explícitamente el punto de vista de aquellos que interpretan y definen la conducta como desviada a una definición sociológica de las desviaciones. Por consiguiente, podemos imaginar la desviación como un proceso mediante el cuál los miembros de un grupo comunidad o sociedad: *primero*, interpretan una conducta como desviada, *segundo*, definen a los individuos que así se comportan como determinado tipo de desviación; y *tercero* los tratan como consideran apropiado. En las páginas siguientes este concepto de la desviación y las reacciones sociales se aplicará a los procesos por los cuáles los individuos llegan a ser definidos y tratados como homosexuales.

Reacción de la Sociedad ante la conducta del homosexual

Considerada como forma de conducta desviada, la homosexualidad ofrece un problema estratégicamente importante, bajo el punto de vista teórico y empírico, para el estudio de la desviación. En la literatura sociológica y antropológica, la conducta sexual y las reacciones de la sociedad ante ella, se consideran dentro del marco de la división sexual imperante y la socialización de los individuos respecto a dicha situación. Se considera que la pertenencia a un sexo determinado proporciona un complejo de papeles y conductas prescritas culturalmente, que los individuos tienen que aprender y desempeñar, así como también, que los papeles y conductas homosexuales, son "inapropiadas" para la situación sexual adscrita al individuo y así,

en teoría, se les define como desviados. Refiriéndose a nuestra sociedad, Allison Davis afirma: *"la tipología sexual de la conducta y los privilegios es más rígida y duradera en nuestra sociedad, que la establecida a partir de la edad. A decir verdad, la situación sexual y la determinada por el color y la casta son las únicas formas de categoría que duran de por vida. En nuestra sociedad sólo se puede escapar de ella de una manera sancionada mediante la muerte. Si bien la movilidad sexual es algo menos rara hoy en día que antes, una conducta inapropiada sexualmente ya sea social o físicamente, continúa siendo una de las infracciones más severamente castigadas en nuestro código social"*. Según la terminología de Lemert, las

normas concernientes a la conducta sexual apropiada poseen un grado elevado de "obligatoriedad" y la desaprobación sexual de las violaciones es enérgica y eficaz. Los propios homosexuales parecen compartir esta idea de la reacción social ante su conducta, su actividad y su cultura. Semejante opinión de la homosexualidad nos llevaría a emitir que las conductas "apropiadas sexualmente" (y de manera contraria, las "no apropiadas al sexo") se prescriben sin ambigüedad, las desviaciones de estas conductas prescritas se interpretan invariablemente como inmorales y la reacción de los miembros corrientes y conformistas de la sociedad ante las mismas, son uniformemente severas y contundentes. No es difícil encontrar pruebas en apoyo de esta hipótesis, o que parezca sustentarla, particularmente en lo que se refiere a la definición y trato de los homosexuales varones. Frecuentemente se niegan los derechos sociales, económicos y jurídicos de los varones "normales" a individuos públicamente reconocidos como homosexuales. En el terreno social son a veces tratados como objetos de diversión y mofa y a menudo temor. En el terreno económico pueden ser despedidos sin contemplación en un empleo; en el terreno jurídico son sometidos a numerosos interrogatorios y persecuciones de la policía. No obstante es importante observar que la reacción social y la diferenciación de los homosexuales de la población "normal" son consecuencia del hecho de que los grupos, o agencias, "saben" que son homosexuales. Así dentro del marco de la formación de la homosexualidad como forma de conducta desviada, hay que considerar problemáticamente los procesos mediante los cuales algunos individuos llegan a ser conocidos y tratados como desviados sexuales. Este constituye un problema para investigación empírica. No me ocuparé aquí del llamado "homosexual latente", a

menos que sea definido como tal por terceros y reciba un trato social especial a razón de esta definición. Tampoco estudiaré los diversos conflictos "internos" que pueden formar el cuadro clínico del homosexual, salvo cuando dichos conflictos sean exteriorizados por un comportamiento que induzca a los demás a considerarlo homosexual. En una palabra, partiré del postulado de que solamente se produce "una población" homosexual digna de investigación sociológica cuando los demás definen como "homosexuales" a ciertos individuos y los tratan de un modo especial que se considera "apropiado" para los mismos. Por lo tanto, las cuestiones empíricas que debemos formular en cuanto a la homosexualidad son las siguientes: ¿Qué formas de conducta se consideran "inapropiadas sexualmente" en un determinado sistema social? ¿Cómo son interpretadas dichas formas de conducta? ¿Qué consecuencias acarreará esta interpretación y cuáles son las reacciones frente a los que se conducen de modo abiertamente homosexual? En un intento previo por aclarar estas cuestiones, redacté un formulario que fue repartido entre aproximadamente 700 individuos, estudiantes universitarios casi todos ellos. La selección no era casual ni representativa de una población determinada, y el material proporcionado para estas entrevistas es de una generalización limitada, salvo en cuanto corrobora la hipótesis antes expuesta, según la cual la conducta homosexual es objeto de definición e interpretación uniformes y de sanción negativa, por consiguiente; los materiales procedentes de estas entrevistas servirán para ilustrar la teoría y el método de la presente concepción de la desviación y la reacción social ante ella. Los objetivos de esta entrevista eran tres: 1º, las formas de conducta que se interpretan como desviadas; 2º, los actos y conductas que definen a ciertos individuos como

homosexuales; y 3º, si se los trata como desviados. Así al establecer el formulario de la encuesta, consideramos de naturaleza empírica: lo que los interrogados entendían por conducta desviada, su interpretación de dicha conducta; sus relaciones frente a los sujetos considerados desviados. Epítetos como alcohólico, analfabeto, hijo ilegítimo y ex presidiario fueron aceptados en concepto de términos empleados en la vida cotidiana para clasificar a los desviados; por el contrario, los diferentes comportamientos en virtud de los cuales son identificados ciertos individuos como desviados, se consideran como indeterminados. "Desviados sexuales" era una de las diez categorías incluidas en el formulario de la encuesta. Entre los 700 individuos entrevistados, 75 afirmaron haber conocido algún homosexual y contestaron a las preguntas relativas a sus experiencias con ellos. Los datos que ofrecemos a continuación proceden de los cuestionarios que fueron complementados por este grupo. La entrevista se desarrollaba de este modo: en principio, se preguntaba al sujeto, "¿ha conocido

usted algún desviado sexual?". Si el interrogado preguntaba qué significaba "desviado" se pedía que considerase la cuestión atendiendo al significado que él creyese más exacto. Cuando el sujeto afirmaba haber conocido a un desviado sexual, un homosexual, en este caso según su propia definición del término, se le pedía que recordase el incidente más reciente en que se hubiera visto envuelto con dicha persona. Se le preguntaba a continuación: "¿Cuándo fue la primera vez que usted observó (o averiguó) que dicha persona era un homosexual? ¿Cuál era la situación? ¿Qué observó en él? ¿Cómo se comportó?". Esta serie de preguntas estaban enfocadas principalmente hacia la interacción existente entre el entrevistado y el supuesto desviado, para obtener una detallada descripción de la situación que llevó al primero a calificar de homosexual al segundo. Se sondeaba sistemáticamente el relato que aquél hacía de la conducta del desviado, a fin de aclarar los términos de sus declaraciones, particularmente los que podían ser objetos de interpretación más que de descripción.

Pruebas de homosexualidad

Las respuestas a la pregunta: "¿cuándo fue la primera vez que usted observó o averiguó que dicha persona era homosexual?" y las verificaciones de su consistencia, hacen pensar que la "normalidad" sexual de un individuo puede ser puesta en duda a partir de dos amplias categorías de indicios: (A) Pruebas indirectas, bajo la forma de rumor, lo que le sucedió a un conocido con el individuo en cuestión (que fue contado después al entrevistado); o en una información de carácter general acerca de la reputación del individuo basada en su conducta, sus amistades y predilecciones, lo cual puede dar pie a que se sospeche que es "diferente". Muchos suje-

tos contestaron que habían averiguado o sabido que los individuos en cuestión eran homosexuales por informes de terceros o por su reputación. Tales informes eran generalmente aceptados por el sujeto sin efectuar una comprobación independiente. A decir verdad, esta información proporcionaba una nueva perspectiva para sus observaciones e interpretaciones de la conducta del individuo, tanto retrospectiva como futura. La declaración siguiente de un varón de 35 años (de profesión dibujante), es un ejemplo de cómo la voz pública organiza las observaciones para proporcionar una interpretación:

A. ¿Entonces, este teniente era homosexual?
 B. Sí.

A. ¿Y cómo lo averiguó usted?
 B. Me lo dijo el tipo al que quiso conquistar. Después me dediqué a observarlo. Nuestra Compañía era pequeña y teníamos un bar para soldados y oficiales. El venía y trataba de hacerse amigo de algún soldado.

A. ¿Y los demás oficiales no eran simpáticos?

B. Desde luego, a veces iban al bar a tomar algo, algunos llevaban tres años en la Compañía y solían dar palmadas amistosas en el hombro de los soldados, pero él trataba de conquistar su amistad.

A. ¿Qué entiende usted por eso de “conquistar su amistad”?

B. El sólo lleva allí una semana. Trató de atraerse a un par de muchachos... pasaba más tiempo con la tropa que los demás oficiales.

(B) Observación indirecta de la conducta del individuo, la cual puede ser el fundamento de que se ponga en duda su “normalidad sexual”. Las descripciones de los distintos compartimentos considerados por los sujetos como indicio de homosexualidad, varían enormemente y a menudo pecaban de vagas. Con mayor frecuencia las conductas citadas eran las “que como todo el mundo sabe” indican homosexualidad. Por ejemplo, un joven de 21 años refiere así su encuentro con un desconocido en un bar:

A. ¿Qué sucedió durante la conversación que sostuvieron?

B. Me preguntó si yo iba a la Universidad y le contesté que sí. Entonces me preguntó qué estudiaba. Cuando le dije que estudiaba Psicología, se mostró muy interesado.

A. ¿Qué quiere usted decir con que se mostró “muy interesado”?

B. Bien, ya sabe usted la afición que tienen los “maricas” por la Psicología.

A. ¿Y qué pasó luego?

B. Déjeme pensar...no estoy muy seguro, pero me parece que nos pusimos a discutir sobre psicología y para demostrar lo que yo quería decirle, le pedí que eligiese un tema determinado. Reflexionó profundamente y después de mucho cavilar dijo: “Bien, hablemos de la homosexualidad”.

A. ¿Cuál fue la conclusión que usted sacó?

B. Que sólo me faltaba eso para comprender que aquel tipo era un marica, así que me fui de prisa, dejándolo allí plantado.

Las respuestas de otros sujetos dan a entender que un individuo incurre particularmente en sospechas cuando se observa que su conducta difiere de la conducta común de los miembros del grupo al que pertenece. Por ejemplo, una conducta que se considera común a todos los marineros de la Armada de los Estados Unidos, es una intensa o incesante actividad sexual. Cuando un marinero no afirma, aunque sea sólo verbalmente, su interés por una actividad de ese tipo. Un maquinista de 22 años recién licenciado de la Armada, responde a la primera pregunta (¿Cómo lo supo usted?) de la manera siguiente: “...de pronto uno ve algo que lo hace sospechar. Es decir, no se iba con mujeres ni a divertirse. La verdad es que no sentía el menor interés por estas cosas, aunque cuando uno lleva un mes o dos navegando es difícil no sentirlo. Aquello no cuadraba con la Armada, y además, él era un marino profesional”.

Aunque las respuestas de nuestros sujetos que revelan la existencia de muchas aptitudes y conductas “que todos saben” indican homosexualidad en los hombres, son relativamente escasas estas aptitudes que hacen pensar en la posible homosexualidad de las mujeres. A continuación reproducimos un extracto del cuestionario sometido a una estudiante universitaria de 21 años, cuyas observaciones corroboraron esta falta de indicaciones precisas antes de que imputase la caracterización de homosexualidad a su conocida:

A: ¿Cuándo se observó que era desviada?

B: No lo observé. Pensé que tenía aspecto hombruno cuando la vi por primera vez.

A: ¿Qué quiere usted decir con eso?

B: Oh! Su corte de pelo, sus gruesas cejas. Tenía una constitución más bien fuerte y masculina.

A: ¿Pero exactamente, cuándo pensó que tenía aspecto hombruno?

B: Averigüé que era “una de esas” mucho tiempo después (de la primera entrevista).

A: ¿Puede definirlo mejor?

B: Quiere decir una lesbiana. No sé gran cosa sobre las lesbianas. Quin habló de ella fue...

A: ¿Observó algo de particular en ella cuando la conoció?

B: No, porque uno no se fija en esas cosas sino está advertida.

A diferencia del aspecto y ademanes “afeminados” en los varones, la apariencia y porte “hombrunos” en las mujeres, no se relacionan tan de inmediato con la sospecha o la imputación de homosexualidad. Las declaraciones de la muchacha antes citada indican

que si bien el “aspecto hombruno” representa un elemento importante en el concepto que ella tiene de una lesbiana, su importancia no se le hizo manifiesta hasta que una tercera persona le dijo que la joven en cuestión era homosexual... Las observaciones de otros sujetos de nuestra encuesta que afirman “haber conocido” a homosexuales femeninos revelan una ambigüedad similar a su interpretación de lo que describen como indicio de desviación sexual. Una tercera forma de evidencia por observación directa son las conductas interpretadas por los sujetos como proposiciones sexuales declaradas. La descripción de dichas proposiciones iban desde lo que los entrevistados consideraban pruebas inconfundibles de una desviación sexual, hasta gestos ambiguos, pero que no dejaban lugar a dudas en aquella situación. A continuación reproducimos el fragmento de una entrevista con un maestro de escuela de 24 años, que refiere lo que le sucedió en un cuartel del ejército, en Corea:

A: ¿Qué preguntas le hizo (el supuesto homosexual)?

B: ¿Cuánto tiempo hace que estás en Corea? “Se lo dije”. ¿Qué opinás de las jóvenes coreanas?” A lo que contestó: “no me gustan porque son bastante sucias”. Pensé que probablemente sentía nostalgia y quería hablar con alguien. No recuerdo lo que dijo después hasta que me preguntó: “¿la tienes muy gorda?” a lo que respondí diciéndole: “No sé, creo que normal”. Entonces él me dijo: “¿Me dejas tocarla una vez?”. A esta respondí mandándole al cuerno y rechazándole con un empujón cuando se acercó a mí, para hacer la pregunta.

En numerosas entrevistas, las declaraciones de los sujetos indican que interpretaron la conducta del supuesto desviado como una

aptitud progresivamente inadecuada y peculiar en el curso de sus mutuas relaciones. La relación entre semejante conducta y la creencia de que le hacía una proposición sexual era establecida frecuentemente por el propio sujeto que se daba cuenta, poco a poco, de su carácter desviado. Un joven de 21 años refiere la siguiente experiencia de la que fue protagonista el entrenador de la Escuela Superior donde estudiaba, que le invitó a cenar:

A. Bueno...cuando llegué, él sirvió la cena y pensándolo bien –entonces no lo advertí– ahora recuerdo que se comportaba de una manera bastante afeminada, finalmente se levantó para cambiar un disco, y tomó algunos

de mis ejercicios de inglés y vino con ellos a sentarse a mi lado. Se puso a explicarme alguna de las faltas que había cometido en los ejercicios y mientras hablaba deslizó un brazo en torno a mis hombros.

B. ¿Cómo le diría usted que lo hizo, de una manera amistosa o con el propósito de abrazarlo y aprovecharse de la situación?

A. Pues la verdad, creo que el hecho de pasarme el brazo en torno al hombro no era más que un gesto amistoso. De momento no le di importancia, pero mientras que él continuaba explicándome mis faltas, empecé a frotarme la espalda. Yo le contesté negativamente y empecé a encontrar raro su comportamiento. Me levanté y le dije que tenía que irme ...

La imputación de la homosexualidad

Cuando se obtenía una detallada descripción de las pruebas que poseía el sujeto acerca del presunto homosexual, se le preguntaba: “¿Y qué conclusión sacó usted?” para arrancarle información acerca de la interpretación que daba a la conducta desviada observada y comunicada. Estas preguntas hechas con el método expuesto proporcionaban datos acerca del proceso inferencial por medio del cuál el sujeto relacionaba su información sobre el individuo con la categoría desviada de “homosexualidad”. La norma general revelada por las respuestas de los sujetos a esta sección del cuestionario, es la de que cuando se pone en duda la normalidad sexual del individuo, mediante las pruebas que sean, la imputación de homosexualidad se documenta por medio de interpretaciones retrospectivas de la conducta del desviado, proceso que permite al sujeto reinterpretar la conducta pasada del individuo a la luz de los nuevos datos concernientes a su desviación sexual. Este proceso es particularmente evidente en los casos en que

las anteriores relaciones entre el sujeto y el supuesto homosexual no se limitan a un encuentro fortuito o un conocimiento casual. Los sujetos indican que pasaron revista a sus anteriores relaciones con los individuos en cuestión, buscando sutiles indicios y matices de conducta que pudiesen dar más pruebas de la supuesta desviación. Este examen retrospectivo solía proporcionarle pruebas suficientes para apoyar la cuestión de que “aquello ya venía de lejos”. Algunos de los sujetos entrevistados llegaron a darse cuenta de sus propias interpretaciones retrospectivas al definir como desviado sexual a un individuo. Por ejemplo, una estudiante graduada de 23 años declara:

A. *¿Quiere usted contarme más cosas sobre la situación?*

B. Pues verá, su relación era continuada, aunque ahora creo que se trata de una amistad, pues ya no las veo tan juntas como antes; no creo que sigan siendo relaciones homosexuales. Cuando las veo juntas, no se prodigan

muestras de afecto tan abiertamente como hacían al principio cuando yo me percaté de la situación.

- A. ¿Qué debo entender por “abiertamente”?
- B. Pues que se cogían de la mano en lugares públicos.
- A. ¿Y usted qué conclusión sacó de esto?
- B. Pues a decir verdad, no lo sé, pues a mí también me gusta coger de la mano a las personas. Supongo que de momento no me pareció que esto tuviese relación con la homosexualidad. Lo que yo quiero decir es que, si

no hubiese visto lo otro (había sorprendido a las dos muchachas juntas en la cama), probablemente aquello no me hubiera parecido importante (es decir, el hecho de cogerse de las manos) (...) pero entonces pensé en algunas cosas en las que de momento no había reparado (...) recordé que se había mostrado muy cariñosa conmigo varias veces, cuando ambas estábamos juntas en nuestra habitación, llegando a rodearme los hombros con el brazo. También recuerdo que en otra ocasión me pidió que la besara, entonces esto me sorprendió, pero no lo tomé en serio y me eché a reír.

El contexto mutuo de las relaciones sociales

Una vez anotada la descripción de la conducta del presunto desviado, junto con las interpretaciones que daba el sujeto a dicha conducta, se le preguntaba: “¿Y qué hizo usted entonces?”. Esta pregunta pretendía lograr una documentación acerca de las relaciones sociales ante el comportamiento desviado. Las formas de conducta no diferencian intrínsecamente a los desviados de los no desviados. Son las relaciones de los miembros “normales” y conformistas de la sociedad, que las identifican e interpretan como desviados, las que transforman sociológicamente a los individuos en desviados. Así, en la formulación de la desviación que aquí proponemos, si el sujeto observa la conducta de un individuo y la define como desviada, pero no la trata de manera diferente como consecuencia de dicha definición, el individuo no será sociológicamente desviado. Las relaciones de los sujetos hacia los individuos definidos por ellos como homosexuales iban desde una inmediata retirada del lugar de la acción y la evitación de nuevos encuentros con el pretendido desviado, hasta el manteni-

miento de sus anteriores relaciones, que no se veían prácticamente afectadas por la imputación de homosexualidad. Las respuestas a la pregunta: “¿qué hizo usted entonces?” sirven para ilustrar la gran variedad de sanciones de que son objeto los individuos tachados de homosexualidad, a saber:

a) Desaprobación explícita y retirada inmediata:

La reacción más negativa y claramente expuesta de las registradas entre nuestros sujetos es la ya citada del veterano de la guerra de Corea. Es interesante observar que el violento ataque físico como reacción ante personas tachadas de homosexuales, reacción que los varones “normales” suelen describir en las conversaciones como el trato que los maricas se merecen, no aparece en ninguna de las respuestas. La fuerza física se emplea invariablemente como respuesta a los avances físicos del desviado y aún entonces es relativamente moderado. (Por ejemplo: “Le di un empujón cuando se me acercó”).

b) Desaprobación explícita y retirada subsiguiente:

En el fragmento siguiente, un estudiante universitario de 20 años describe un encuentro con un hombre que conoció en una cafetería y fueron hasta la estación del Metro.

A. ¿Y qué pasó entonces?

B. Tomamos el Metro y después él dijo que iba a tomar un taxi para acompañarme a Times Square... una distancia de casi cuarenta manzanas.

A. ¿Aceptó usted, y qué pasó?

B. Sí, pensé que era un hombre muy amable y a mí no me importaba meterme en un taxi con un homosexual, pues estaba seguro que sabría defenderme contra cualquier intento que hiciera.

A. ¿Y qué pasó entonces?

B. Después de correr cierta distancia él me puso una mano en la rodilla y yo se la aparté al instante, diciéndole que aquello no estaba bien y que a mí no me interesaba. No obstante al cabo de un rato, volvió a ponerme la mano encima, esta vez no lo aparté enseguida porque deseaba saber lo que haría. Resultaba sencillamente grotesco... me frotaba y acariciaba la rodilla del mismo modo que yo se lo hubiera hecho a una chica. Esta vez terminé sacándole la mano y golpeándole con ella en el pecho, a tiempo que le decía "basta". Finalmente, llegamos a Times Square y me bajé.

Este ejemplo, y el del veterano de la guerra de Corea revelan la reacción ante una conducta interpretada como claras suposiciones sexuales, indican la posibilidad de que las reacciones ante individuos considerados homosexuales o claramente definidos como tales, merced a pruebas indirectas basadas en su porte, "confesiones", rumores, reputa-

ción o amistadas, varían dentro de una gama aún mayor de sanciones aplicables. Lo cierto es que las declaraciones indican que la reacción moral es de desaprobación, comunicada implícita más que explícitamente, y una restricción de la mutua relación, mediante una retirada parcial y la evitación del individuo. Habría que observar también que aunque el silencioso apartamiento del sujeto puede representar una desaprobación más viva que una sanción contra un extraño, explícitamente comunicada o impuesta físicamente, la indignación moral o la repulsión no se comunican de una manera necesaria al desviado. Las anteriores relaciones del sujeto con el supuesto desviado y las exigencias de decoro en sus mutuas relaciones subsiguientes, calificarán la forma y la intensidad de las sanciones aplicadas. Así, cuando las actividades diarias del sujeto le "obligan" a mantener ciertas relaciones con el desviado, es frecuentemente que las reglas de la educación y la urbanidad repriman y diluyan las expresiones de desaprobación. Los siguientes extractos ilustran estas afirmaciones:

c) Desaprobación implícita y retirada parcial:

La reacción de una estudiante de 20 años, una muchacha que resultó ser homosexual, fue la siguiente: *"bien, yo no quería estar sola con X (la homosexual) porque las cuatro teníamos dos habitaciones comunicadas y yo ocupaba una de ellas con X. A pesar de que aquella chica me era muy simpática y la compadecía, sabía que me podía hacer pasar por el tubo. Así es que las demás decidieron que yo debía decirle que si ella. Y querían ser lesbianas que lo fuesen donde quisieran pero no en la habitación"*.

d) Sin desaprobación ni ruptura de relaciones:

No era rara la reacción del tipo *laissez faire* ante los homosexuales, implícita en la precedente. Algunos sujetos no sólo afirmaban que el homosexual tenía derecho a “vivir su propia vida”, sino que incluso contestaron que su conocimiento de la desviación no afectó, o afectó muy poco, sus posteriores relaciones con los desviados. A este respecto, la reacción menos decidida, tan débil que apenas puede considerarse reacción, fue la de un estudiante universitario de 19 años:

- A. ¿Cuál fue su reacción ante él?
 B. Mis reacciones hacia él fueron siempre amistosas porque me parece una persona muy cordial. Además, tiene un gran sentido del humor y nunca me he encontrado repelente nada de lo que me dice. En primer lugar, creo que es un hombre tremendamente interesante porque tiene una cultura amplísima...

- A. ¿Cuándo lo vio por primera vez?
 B. Anoche... estaba yo sentado en un restaurante y el entró con unos amigos... sólo se paró para saludarme con su cordialidad de siempre.

- A. ¿Sucedió algo de particular después de esto?
 B. No, en realidad nada. Se sentó con sus amigos en una mesa y cambiamos unas cuantas palabras sobre los discos que tocaban en la máquina tocadiscos. Pero en realidad nada que merezca la pena.

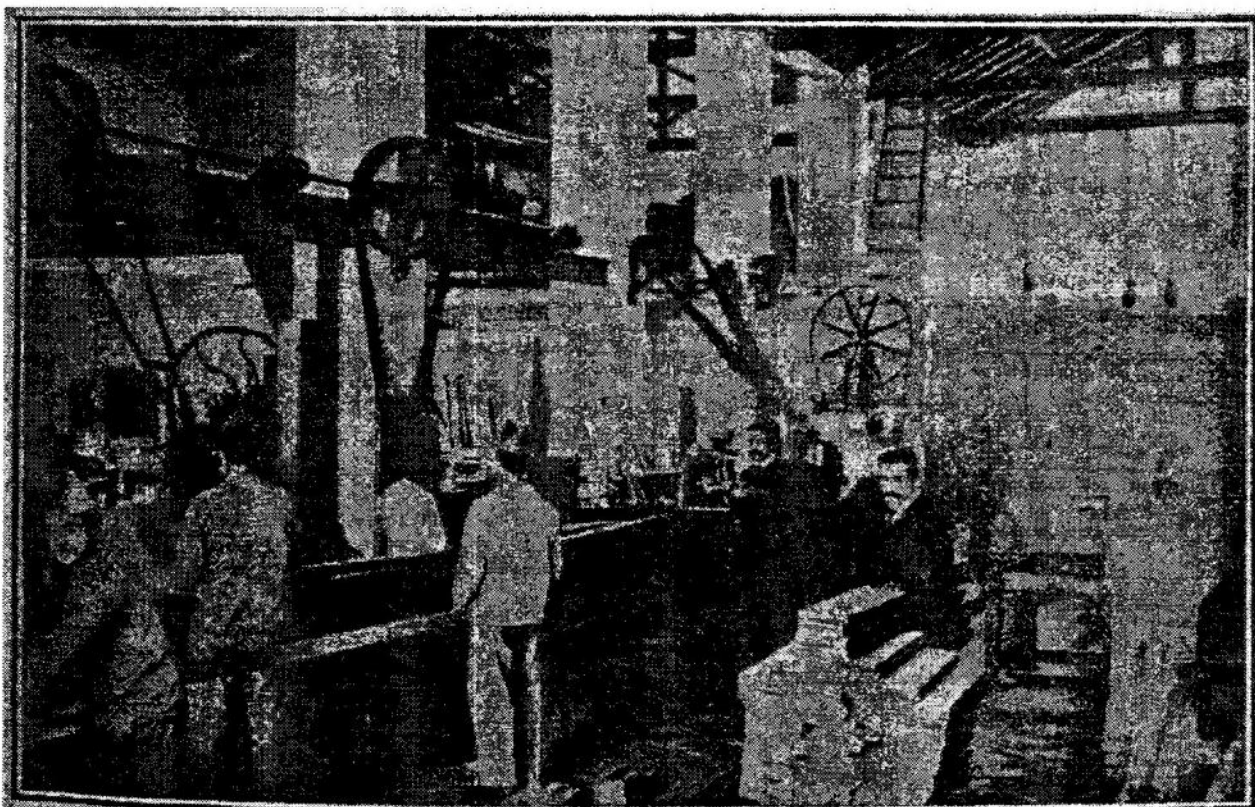
El significado teórico de estos datos para la concepción de la desviación social ante ella, es la siguiente: No se trata de poner en duda la información del sujeto, ni su importancia como prueba de homosexualidad.

Tampoco hay que considerar irrazonable, injustificable o tendenciosas las interpretaciones del sujeto. Por el contrario, indican

que las ideas de las personas normales acerca de la conducta “apropiada o no apropiada” sexualmente, pueden conducirle a interpretar una gran diversidad de formas de conducta, como otras tantas indicaciones de una misma desviación; y las mismas formas de conducta, como indicaciones de una variedad de comportamientos desviados, así como de conducta “normal”. La normalidad sexual de un individuo puede resultar problemática por las interpretaciones y nuevas interpretaciones que de su conducta hacen sus semejantes, y el proceso interpretativo puede activarse gracias a una amplia gama de situaciones que prestan un nuevo significado a la conducta pasada y presente del individuo. Su conducta en cuanto a la manera de hablar, aficiones, vestidos, citas o relaciones con otros varones no tienen importancia para definir al desviado. Los datos indican que las características críticas del proceso tendiente a definir al desviado, no es la conducta del individuo definido como tal, sino más bien las interpretaciones dadas por los demás a su conducta, sea ésta cuál fuere. Para referirnos concretamente a la homosexualidad como forma de conducta desviada, diremos que los materiales reunidos gracias a esta encuesta indican que, si bien las reacciones ante individuos tachados de homosexuales tienden a tener un tono negativo, dista mucho de haber unanimidad en la forma o la intensidad de las sanciones invocadas y aplicadas. A decir verdad, las reacciones que al observador sociólogo o al propio desviado pueden parecer negativas, como la retirada o el hecho de rehuir su trato pueden llegar a ser expresiones de embarazo, repugnancia a compartir la carga de sus problemas, temor, etc., además de indignación moral o repulsión. En ninguna de las entrevistas el sujeto reacciona con extremada violencia, definiendo explícitamente o acusando de manera di-

recta al desviado, de ser un “degenerado”, un “marica” o calificarlo con otros términos denigrantes; teniendo en cuenta las sanciones extremadamente negativas de que en teoría se hace objeto a la homosexualidad, resulta sorprendente las reacciones generalmente atemperadas de los sujetos. Esto desde luego puede reflejar, el promedio superior de nivel cultural de los sujetos escogidos al azar. Este estudio hecho en otro que sector no fuese el de la clase media y el elemento estudiantil acaso refleja una actitud más radical en lo que toca a tales reacciones negativas. También es importante observar que estos datos indican que las reacciones provocadas por los homosexuales en el nivel social estudiado no son sociales en el sentido de tener uniformidad dentro de una gama delimitada, sino que más bien están condicionados de manera significativa por factores subculturales y de situación. Así, no sólo los procesos mediante los cuáles los individuos llegan a ser definidos como homosexuales, dependen de las interpretaciones de su conducta por los demás, sino que también las sanciones impuestas y el trato que reciben como resultado de dicha definición, varían

ampliamente entre los miembros corrientes de los diversos grupos subculturales. Las consecuencias más importantes de estos casos son las de que una teoría sociológica de la desviación debe tener explícitamente en cuenta la diversidad y el alcance de las ideas que tienen las personas, grupos y agencias que viven en el seno de la sociedad respecto a cualquier forma de conducta. La creciente diferenciación de grupos, instituciones y subculturas en la sociedad moderna, crea una gama en continua variación de alternativas y tolerancias para la expresión de la conducta sexual y de otras formas de comportamiento. Una teoría sociológica de la desviación debe enfocarse específicamente hacia las acciones recíprocas que no sólo definen una conducta como desviada sino que también organizan y activan la aplicación de sanciones por parte de individuos, grupos y agencias. Téngase en cuenta que en la sociedad moderna, la significativa diferenciación social entre desviados y el resto de la población no desviada depende cada vez más de las circunstancias de situación, lugar, biografía social y personal; y las actividades de las agencias de control organizadas burocráticamente.



VUE 76 - ATELIER DE MENUISERIE - SECTION MACHINES